
En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las catorce horas, en el local social de la compañía BALUGA S. A., situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Cda. I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Oficina #104, se reunieron los accionistas, a saber: la ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER por sus propios derechos y como propietaria de 198 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A, y 10 acciones de U.S.\$0.40 cada una, SERIE B; y, el SR. PAULO CESAR GILER MONTESDEOCA por sus propios derechos y como propietario de 1 acción de U.S.\$4.00, SERIE A.- También concurre la Comisaria Principal de la Compañía ING. COM. C.P.A. JOMAIRA PAOLA VELEZ CARRERA DE CORDOVA.- Preside la Junta su titular C.P.A. NATHALY SELENE SOLIS RIGAIL quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretaria la Gerente General ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los accionistas presentes, la clase, la serie, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden. Además, les recuerda a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 199 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A, y, 10 acciones de U.S.\$0.40 cada una, SERIE B, lo que da un total de U.S.\$800.00, por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca del informe presentado por la Gerente General de la Compañía; 2.-) lectura y resolución acerca del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía; 3.-) conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 4.-) aprobación de la actualización del manual de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos; de la actualización del sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y del financiamiento de delitos; y, el informe de cumplimiento correspondiente al ejercicio fiscal 2017 elaborados por la Oficial de Cumplimiento de la Compañía; y, 5.-) designación de Comisario Principal y Comisario Suplente por estar al vencer sus nombramientos.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y la Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2017 que dice lo siguiente: "INFORME DE LA GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 DE LA COMPAÑIA BALUGA S. A. Señores Accionistas: De acuerdo con



las disposiciones legales y estatutarias nos reuniremos el miércoles 7 de Marzo de 2018 para conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Los estados financieros han estado a disposición de los señores accionistas por el tiempo que determina la Ley y para efecto de mi informe me voy a referir a ellos en lo que tiene relación a la situación económica de la Compañía. Cumpliendo con la legislación vigente, la Compañía cuenta con la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, la actualización del Sistema de Prevención de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y el informe de cumplimiento correspondientes al ejercicio fiscal 2017 elaborados por la Oficial de Cumplimiento de la Compañía, todo lo cual debe ser sometido a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Durante el ejercicio al que me refiero se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General. La Compañía según disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ha preparado sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES). La Empresa en el ejercicio económico del año 2017 obtuvo como ingresos la suma de U.S.\$4,826.92. Los estados financieros objeto de mi informe arrojan como resultado para el ejercicio del año 2017 una pérdida de U.S.\$4,769.16. Aun cuando existe pérdida, por disposiciones legales del Servicio de Rentas Internas, determinamos un impuesto a la renta al patrimonio de U.S. \$368.75, a este valor hay que agregar el ingreso por impuesto diferido que asciende a la suma de U.S.\$577.66; quedando como resultado una pérdida neta de U.S.\$4,560.25. Conforme a la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11-007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de septiembre 9 de 2011, el valor de las pérdidas acumuladas y la del último ejercicio económico concluido pueden ser absorbidas con el saldo acreedor de la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF. Propongo que la pérdida del ejercicio 2017 U.S.\$4,560.25 y la pérdida Acumulada de ejercicios fiscales anteriores que tiene la compañía por un valor de U.S. \$14,441.40 sea absorbida por el saldo de la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF por el valor de U.S.\$11,109.22 y subcuenta Ganancias Acumuladas por U.S.\$7,892.43 debiendo todo esto ser aprobado por la Junta General de Accionistas. Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios. Agradezco también a los señores accionistas por la confianza y apoyo brindado a la gestión de esta Gerencia durante el año 2017.- Guayaquil, Febrero 13 de 2018.- f) BALUGA S. A.- ING. MARIA CRISTINA ARCE DE GILER, GERENTE GENERAL". Hasta aquí el informe de la Gerente General. Acto seguido la Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la

de
L

votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	1,990	0	0	0
GILER MONTESDEOCA PAULO CESAR	10	0	0	0
TOTALES:	2,000	0	0	0

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto se aprueba el informe de la Gerente General de la Compañía.- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día.- La Gerente General-Secretaria recuerda que el informe de la Comisaria Principal ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación debida y procede a dar lectura al Informe. El accionista SR. PAULO CESAR GILER MONTESDEOCA mociona la aprobación del informe. Acto seguido la Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	1,990	0	0	0
GILER MONTESDEOCA PAULO CESAR	10	0	0	0
TOTALES:	2,000	0	0	0

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto se aprueba el informe de la Comisaria Principal de la Compañía.- Acto seguido se entra a conocer el tercer punto del Orden del Día.- La Gerente General manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del Orden del Día han estado a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley. Consulta a los presentes si tienen alguna observación acerca de los estados financieros y los accionistas expresan su conformidad.- Termina su exposición la Gerente General de la Compañía elevando a moción la aprobación de los estados financieros en la forma propuesta. Acto seguido la Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	--	0	0	0
GILER MONTESDEOCA PAULO CESAR	10	0	0	0
TOTALES:	10	0	0	0

En consecuencia, la moción es aceptada y por tanto se aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio

económico del año 2017.- Se deja constancia que en la aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, de acuerdo con el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías, no participó en la votación la accionista Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, por ejercer funciones de Administradora de la Compañía.- Acto seguido se entra a conocer el cuarto punto del Orden del Día.- La Gerente General manifiesta que la Compañía cuenta con la actualización del manual de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos; la actualización del sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y del financiamiento de delitos; y, el informe de cumplimiento correspondiente al ejercicio fiscal 2017 elaborados por la Oficial de Cumplimiento de la Compañía, los mismos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Termina su exposición la Gerente General elevando a moción lo manifestado. Acto seguido la Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	1,990	0	0	0
GILER MONTESDEOCA PAULO CESAR	10	0	0	0
TOTALES:	2,000	0	0	0

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto se aprueban la actualización del manual de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos; la actualización del sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y del financiamiento de delitos; y, el informe de cumplimiento correspondiente al ejercicio fiscal 2017 elaborados por la Oficial de Cumplimiento de la Compañía.- Acto seguido se entra a conocer el quinto punto del Orden del Día que hace relación al vencimiento de los Nombramientos de la Comisaria Principal y del Comisario Suplente de la Compañía.- El accionista SR. PAULO CESAR GILER MONTESDEOCA mociona la reelección de la Ing. Com. C.P.A. Jomaira Paola Vélez Carrera de Córdova en el cargo de Comisaria Principal y la reelección del Sr. Fernando Israel Reyes Silva en el cargo de Comisario Suplente.- Acto seguido la Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	1,990	0	0	0
GILER MONTESDEOCA PAULO CESAR	10	0	0	0
TOTALES:	2,000	0	0	0

En consecuencia la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud se reeligen en el cargo de Comisaria Principal a la Ing. Com. C.P.A. Jomaira Paola Vélez Carrera de Córdova y en el de Comisario Suplente al Sr. Fernando Israel Reyes Silva.- Por Secretaría se emitirán los respectivos Nombramientos cuyos periodos de duración serán de UN AÑO de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.- Hasta aquí lo tratado y resuelto.- La Presidenta de la Junta manifiesta que de

CONTINUACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA BALUGA S. A. CELEBRADA EL 07 DE MARZO DE 2018.

conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: la lista de Accionistas asistentes, la copia certificada del Acta de esta Junta, el informe de la Gerente General, el informe de la Comisaria Principal, y, los estados financieros.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta la Presidenta dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.-) C.P.A. Nathaly Selene Solís Rigail, PRESIDENTA.- f.-) Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, GERENTE GENERAL-SECRETARIA.- f.-) Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, ACCIONISTA.- f.-) Paulo César Giler Montesdeoca, ACCIONISTA.- f.-) Ing. Com. C.P.A. Jomaira Paola Vélez Carrera de Córdova, COMISARIA PRINCIPAL.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, marzo 07 de 2018


Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

*

